



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 46 De Lunes, 3 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120200024200	Ejecutivo	Alexander Alvarez Fontalvo	Yolanda Solano De Castillo	30/04/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120190028200	Ejecutivo	Central De Inversiones S.A	Rosalba Mendoza De La Hoz, Johann Enrique Ospino Cervantes	30/04/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120190067300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Yaneth De Los Reyes Ahumada, Dolys Berdugo De Los Reyes	30/04/2021	Auto Concede - Nueva Direccion

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 3 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

49c0a01d-ab48-4343-b6e6-da4de2e96b48



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 46 De Lunes, 3 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120170021700	Ejecutivo	Nubia De Jesus Gonzalez Henriquez	Herederos Determinados De La Seora Ana Elena Morales De Castillo Enrique Elio Raul Abraham Antonino Gustavo Pedro Celestino Jaime Estela Raquel Zoila Pomposa Mara Castillo Morales Karen Saafia Perez Castillo Y Bertha Cecilia Castillo Morales	30/04/2021	Reingreso Del Proceso - Se Deja Constancia Que A Este Proceso Se Le Subio Por Error La Terminacion Del Proceso Ejecutivo Seguido Por El Señor Ruben Serna Contra Agustin Morales Villegas, Por Lo Que No Corresponde A Este Proceso En Tyba. Se Solicitó Apoyo Al Area De Apoyo De Tyba Para La Anulacion De La Misma

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 3 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

49c0a01d-ab48-4343-b6e6-da4de2e96b48